

## Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal y de garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)

Afecta a particulares, empresas y Administración pública que posean datos personales, tanto en medios físicos como digitales.

Adapta el derecho español al modelo establecido por el RGPD. Se basa en unas garantías en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar.